

AGEXPORT

GUATEMALA

COMUNICADO 1/ 10 horas

Guatemala, 17 marzo de 2020

SOLICITUD DE PERMISO PARA QUE OPEREN LAS EMPRESAS EN LA COYUNTURA COVID-19:

En consulta con el Ministerio de Economía, el día de hoy, estará habilitado en su sitio web www.mineco.gob.gt, el formulario para que las empresas soliciten permiso de operación.

En dicho formulario se indicará también qué tipo de servicio de transporte necesitan utilizar para trasladar a su personal.

Al enviar el formulario, recibirán una notificación de aprobación vía electrónica, con el que podrán operar y en caso reciban visita de las autoridades deberán mostrar la misma, así como las medidas de higiene y sanitización que han tomado de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud.

Recomendamos que todas las empresas soliciten y completen este formulario. Es decir, para los sectores asociados a AGEXPORT aplica a: agrícola, manufacturas, servicios, contact center, acuicultura y pesca y, vestuario y textiles, **estén o no calificadas en los Decretos 29-89 y 65-89.**

Dudas o consultas pueden comunicarse a AGEXPORT: 2422-3400, o bien, servicioalcliente@agexport.org.gt